

**INFORME PASANTÍA EN EL OBSERVATORIO DEL DESARROLLO DE CIUDAD Y
REGIÓN, 2022**



Universidad
del Cauca

Estudiante:
SAMUEL MELO BALCÁZAR

Trabajo presentado para optar el título de:
POLITÓLOGO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN, CAUCA
2023

**INFORME PASANTÍA EN EL OBSERVATORIO DEL DESARROLLO DE CIUDAD Y
REGIÓN, 2022**



Universidad
del Cauca

Estudiante:
SAMUEL MELO BALCÁZAR

TUTORA:
MARÍA CRISTINA GUEVARA ASTUDILLO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN, CAUCA
2023

Contenido

Introducción	5
Capítulo I. Contexto de la pasantía	11
Introducción	11
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	11
Igualdad de género como Objetivo de Desarrollo Sostenible	13
Marco conceptual	17
Capítulo II. Desarrollo de la pasantía.....	21
Introducción	21
Los sistemas de medición.....	21
Actividades y productos	22
Metodología y limitaciones.....	31
Capítulo III. Consideraciones finales	37
Introducción	37
Hallazgos y recomendaciones	40
Bibliografía.....	46

Lista de tablas

Tabla 1. Metas e indicadores del ODS 5	15
Tabla 2. Actividades y productos de la pasantía	23
Tabla 3. Diseño de metadatos	24
Tabla 4. Diseño de base de educación.....	26
Tabla 5. Esquema de base de datos de participación política	26
Tabla 6. Esquema base VBG, asesinatos	27
Tabla 7. Esquema base VBG, violencia intrafamiliar	27
Tabla 8. Esquema de VBG, violencia de pareja.....	28
Tabla 9. Esquema derechos sexuales y reproductivos	28

Introducción

Este informe corresponde al acompañamiento realizado en el marco de las actividades efectuadas durante la pasantía profesional realizada en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región, el cual pertenece a la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Dicha pasantía fue aprobada mediante la Resolución 196 del 5 de mayo de 2022, expedida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. El desarrollo de este informe de pasantía muestra la situación inicial encontrada en la entidad mencionada y los cambios que hubo como consecuencia del trabajo realizado como pasante, exponiendo el proceso vivido, los hallazgos y las principales enseñanzas y recomendaciones para la entidad, según lo vivido en el año 2022.

El Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región es una entidad académica que tiene como objetivo general “Ser un punto de diálogo y convergencia entre los diferentes actores sociales, políticos, empresariales y ciudadanos en la ciudad de Popayán y la Región en torno al desarrollo, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (ODCR, *s. f.*, pág. 16). Esto pretende hacerlo mediante la integración de actores sociales, políticos, empresariales y ciudadanos pensando en la reflexión sobre el desarrollo según ODS; divulgar información, o análisis de esta, a la sociedad civil para la toma de decisiones en la gestión pública; generar indicadores para medir contextos y hacer seguimiento a políticas y situación en general en el departamento; difundir conocimiento; potenciar el rol de la academia en el cumplimiento de los ODS. Evidentemente, esta pasantía contribuye al desarrollo de algunos de estos puntos, como se explica más adelante en este documento.

En el transcurrir de la presente pasantía, que fue entre mayo y diciembre del 2022, se apoyó el fortalecimiento del sistema de medición con la formulación de metadatos y bases de datos y documentos para hacer seguimiento del ODS número 5, igualdad de género. Dicha tarea permite, en la actualidad, transformar los datos en información, lo que facilita el proceso de toma de decisiones mediante la recopilación y análisis de los datos, como se describirá posteriormente. La duración fue tal porque se necesitó de tiempo extra al planteado en un inicio por diversos sucesos presentados en la pasantía; de todo esto hubo informe mensual desarrollado y firmado por la responsable en la entidad.

Ahora bien, el proceso acompañado en esta pasantía en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región está dado en el sistema de medición de la entidad, lo que implica la recolección de datos, entendiendo que “son simplemente unidades de información que incluyen percepciones, números, observaciones, hechos y cifras, pero que al estar desligadas de un contexto particular, carecen de sentido informativo” (DANE, 2010, p. 11), hasta la formación de información, que “es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje sobre un determinado fenómeno y proporciona significado o sentido a una situación en particular” (DANE, 2010, p. 11).

Así las cosas, existe un problema institucional al interior del Observatorio el cual se puede mitigar en la presente pasantía, que es la formación del sistema de medición del objetivo quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es el de igualdad de género. Por esta razón, el primer punto a desarrollar ha sido el de tener indicadores de género útiles para el Observatorio y para que al divulgar la información sea clara y entendible. No obstante, como se ha dejado mencionado previamente, no puede haber información sin la existencia de datos, los cuales, como se mencionará más adelante, se presentan de forma difusa.

En este informe se busca problematizar y reflexionar alrededor de los procesos que permiten la creación de los sistemas de medición con enfoque de género y explicar la manera como esta pasantía ha sido importante para el sistema en el Observatorio para hacer seguimiento al ODS propuesto. Esto implica que haya una profundización acerca de los datos e información producida, que debe ser distinta a lo que se lograría hacer desde cualquier otro ámbito. En otras palabras, resolver por qué es necesario ver la realidad de los datos desde la variable género (y perspectiva de género y feminista), por qué existen problemáticas que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, entre otros aspectos. Finalmente, se pueden encontrar algunos hallazgos consistentes en las experiencias vividas, como áreas de mejora, y lo que evidenció el *paper* o boletín realizado y que permite visibilizar algunos datos encontrados como ejemplo del ejercicio llevado a cabo en la pasantía.

Para tal fin, se realizó una propuesta en un plan de trabajo con actividades específicas para el desarrollo de la pasantía, con las cuales se pretendió cumplir el objetivo de esta, que fue diseñar la batería de indicadores y bases de datos de igualdad de género según los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región, de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca en el año 2022.

Para llevar a cabo el diseño de la batería de indicadores y bases de datos, además de documentos adicionales como guías metodológicas, se diseñaron, de igual manera, tres objetivos específicos, los cuales están enfocados al desarrollo de la base de datos, los metadatos y el análisis de forma propositiva de la información encontrada y almacenada; en otras palabras, están enfocados a los productos a desarrollar en esta pasantía. Lo anterior se realiza porque el ejercicio central del observatorio es analizar información, lo que involucra interpretar datos de manera propositiva, pero en especial facilita que la misma pueda ser usada para incidir en las decisiones públicas, concretamente a lo relacionado con los problemas de igualdad de género en el departamento del Cauca. Los objetivos han sido:

1. Diseñar una batería de indicadores que permita hacer seguimiento a la igualdad de género en el departamento del Cauca, según los ODS en el 2022 en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región.
2. Establecer una base de datos que sirva para la consolidación, el seguimiento, la divulgación, procesamiento y análisis de la información sobre la igualdad de género según los ODS en el departamento del Cauca en el 2022 en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región.
3. Analizar de forma propositiva en un *paper* académico los datos oficiales sobre la igualdad de género según los ODS en el departamento del Cauca en el año 2022 en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región.

Es necesario hacer mención que esta labor llevada a cabo en esta pasantía tiene todo el sentido desde el hecho de permitir el desarrollo del rol del politólogo en las entidades privadas de análisis de información y posible incidencia pública, con lo que se pueden perfeccionar aspectos técnicos como profesional en el campo laboral. De esta manera, se aporta al momento que vive el Observatorio, puesto que está conformando los sistemas de medición para los ODS, como se menciona más adelante en este documento. Así se cumple con esta función. En este sentido, el pasante se integró en las dinámicas desde la arquitectura de las estrategias empleadas para el cumplimiento de las labores propias del Observatorio, que ya se mencionaron, por ello se elaboraron metadatos, bases de datos y se analizó información sobre la violencia basada en género. Todo esto ha sido posible gracias a las herramientas otorgadas en el transcurso de la formación

profesional, ya que permite poner en práctica todo lo aprendido en las diversas materias de métodos de investigación.

En este sentido, se ha aportado desde el proceso metodológico que busca crear herramientas que posibilitan la sostenibilidad de la recolección de información, su procesamiento y su posterior análisis, haciendo igualmente manuales que permitan recrear los ejercicios. Así las cosas, se ha aportado desde la investigación de los fenómenos sociopolíticos para lograr visibilizar magnitudes de las problemáticas y ayudar a la toma de decisiones.

Este es un ejercicio se vincula con la formación profesional del politólogo y de la politóloga, en la medida en que facilita la aplicación de las técnicas y métodos (en especial cuantitativos) de investigación, que es un aspecto fuerte en el programa de Ciencia Política. Con todo lo anterior, se realizaron estrategias con una base teórica y metodológica fuerte para la formulación de metadatos, o indicadores, la postulación de alternativas de recolección y la clasificación de datos para el análisis de información y el analizar la información en un informe, que es el *paper*.¹ Todas estas son actividades que como politólogo se tiene la capacidad de realizar, ya que esto tiene relación directa con el análisis de fenómenos sociopolíticos y la postulación de alternativas de solución para estos. De esta manera, el aporte que se evidencia de esta pasantía se da en los elementos en temas de investigación, técnicos y metodológicos, han dado como consecuencia del proceso formativo vivido en el programa de Ciencia Política.

Por lo anterior, es igualmente necesario mencionar que el enfoque que se ha sido implementado en este ejercicio ha sido el de género, puesto que los elementos que aportan son fundamentales para las labores realizadas. En este sentido, la búsqueda y tratamiento de los datos encontrados en los quehaceres propios de este trabajo han tenido un proceso de reflexión para encontrar su pertinencia y su función, dado que uno de los sentidos de la entidad es divulgar información, para lo cual se hace necesario contar con instrumentos idóneos. Por tal razón, el enfoque mencionado es vital, puesto que “visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades” (López, 2007, p.

¹ En la planeación de la pasantía se dispuso del término “*paper*” para tener mayor libertad a la hora de decidir el documento de análisis que se llevaría a cabo. Se definió que finalmente fuese un boletín técnico sobre violencias basadas en género. En todo el documento se dirá “*paper*” para tener congruencia con el plan de trabajo presentado a principios de 2022.

27), ya que así se puede generar una mirada amplia acerca en el análisis de los datos que afectan a las personas según su género. Igualmente, este enfoque:

tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación (DANE, 2020, pár. 1).

Este enfoque se usó especialmente en el proceso de análisis de información, el cual se detalla más adelante, al hacer paralelos y profundizar en la manera como, según los datos obtenidos, las distintas dinámicas de violencia afectan a hombres y a mujeres de forma particular, utilizando distintos indicadores. Este enfoque fue de mucha utilidad en el momento de interpretar la información, puesto que permite profundizar, incluso desde aspectos culturales, en las dinámicas de violencia, en este caso, en el departamento del Cauca. Así, se pudieron lograr distintas ópticas de los casos analizados, partiendo del contexto de covid-19, puesto que el periodo analizado corresponde al periodo en el que tuvo mayor incidencia.

Así las cosas, este informe se desagregará en tres partes. En la primera, se da contexto acerca del proceso que se ha vivido al interior del Observatorio, lo que implica hacer mención de los conceptos que orientan el desarrollo de este ejercicio profesional, hablar de los indicadores con perspectiva de género y su relación con lo desarrollado en la entidad, entre otros aspectos tenidos en cuenta. Con esto, se pueden incluir temas antes poco vistos o analizados desde otras perspectivas. Así se pueden analizar las dificultades encontradas para el desarrollo de las actividades propuestas por la entidad, no necesariamente en la pasantía, a la hora de medir la igualdad de género. Esto tiene que ver con las fuentes de información, la manera como exponen la misma y la ruta que debe hacer la entidad para el buen almacenamiento, procesamiento, análisis y difusión de información.

La segunda parte está encaminada a ahondar en las actividades realizadas y lo que implica el desarrollar metadatos y bases de datos para fortalecer un sistema de medición en una entidad de esta naturaleza. En este sentido, se busca pensar los mismos sistemas de medición con perspectiva de género a partir de las dificultades y oportunidades que brindan las instituciones oficiales y de la

sociedad civil para hacer seguimiento a las problemáticas analizadas, teniendo así una reflexión alrededor de la disponibilidad de la información. De esta manera, se puede pensar en la manera como las distintas instituciones levantan información, hacen mediciones y los retos que esto puede enfrentar para la investigación, que es en últimas lo que realiza este ejercicio profesional: insumos para investigación.

Finalmente, se busca reflexionar para concluir sobre la importancia de estos espacios y el rol que deben tener como academia o sociedad civil, dada la ayuda que permite al sector público para entender las realidades desde los datos, que sería la magnitud de las problemáticas, y tomar decisiones que permitan realmente solucionar problemáticas que podrían ser estructurales. Esto último, como se ha mencionado, hace parte del proceso de formación llevado a cabo en el programa de Ciencia Política, ya que implica el análisis de problemáticas y la alternativa de soluciones, que se amplía en el apartado de conclusiones.

Capítulo I. Contexto de la pasantía

Introducción

En este acápite se habla acerca de los elementos centrales de la pasantía, los cuales sirven de gran manera para centrar el ejercicio realizado. Este capítulo se desagrega desde el entendimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se propone analizar el Observatorio, y profundiza en el quinto, el de igualdad de género. Este último punto sirve, a su vez, para entender el marco conceptual en el cual se va a mover la pasantía y los productos asociados a esta, puesto que están enfocados a medir la igualdad (o el grado de desigualdad en algunas unidades de análisis escogidas). Finalmente, se reflexiona acerca de los conceptos y perspectivas empleadas en esta pasantía.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como origen el pacto mundial, firmado por los jefes de Estado de los Estados miembros de Naciones Unidas, llamado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (OIT, 2017, p. vii), la cual entró en vigor en el año 2016. Es indispensable conocer el origen de los ODS desde una perspectiva histórica, conociendo los cambios que hubo con respecto a los objetivos anteriores y la importancia que tienen estos nuevos para el mundo.

La Agenda 2030 es de gran valor histórico, puesto que pone de manifiesto diecisiete objetivos con los que el mundo busca combatir para las desigualdades y la pobreza en el mundo. De esta manera, se genera una agenda internacional adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas, los cuales deben desarrollar distintas estrategias para cumplir las metas que se propone en cada uno de los objetivos. Estos son el resultado de una serie de evaluación hechas con ocasión del fin de la de agenda de los Objetivos del Milenio en el año 2015. Una vez concluida la agenda de los Objetivos del Milenio, se concreta esta nueva ruta, partiendo de las grandes carencias con las que viven las personas a lo largo del mundo.

Para empezar, es necesario hablar de los Objetivos del Milenio. Estos nacen de la Cumbre del Milenio, donde firmaron la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Dentro de lo que buscan están: erradicar la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Londoño-López, 2018).

La reestructuración de los Objetivos del Milenio se dio con ocasión de los veinte años de algunas convenciones y conferencias de Naciones Unidas, como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena –1993 a 2013–, la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, en Beijing –en 1995 y en el 2015 fue la reunión Beijing +20–, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo –1994 a 2014–, la Cumbre Río +20 –que se hace 20 años después de la Cumbre de la Tierra en Río en 1992– (Londoño-López, 2018).

Ahora bien, este cambio en el paradigma de los objetivos que tiene Naciones Unidas se da porque los anteriores fueron pensados hasta el año 2015. Estos nuevos objetivos plantean una visión más amplia de libertad y fomenta la paz mundial (Londoño-López, 2018, pág. 20).

En Colombia fueron adoptados mediante el Decreto 0280 de 2015 con la creación de una comisión para la implementación de los objetivos mencionados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, como se mencionó. Estos son: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, renovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianza para lograr los objetivos. Este documento se enfoca en el objetivo quinto: igualdad de género. A continuación, se ahondará en este y en las metas que incluye, explicando el punto que es relevante para el ejercicio del Observatorio.

Igualdad de género como Objetivo de Desarrollo Sostenible

El objetivo quinto, que es sobre igualdad de género, parte del hecho de que las personas, hombres y mujeres, son iguales, desde el punto de vista liberal, ante la ley. Naciones Unidas (2018) menciona que esto es primordial porque permite “no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (pág. 31), con lo que se beneficia toda la humanidad. En otras palabras, es necesario garantizar que haya igualdad entre hombres y mujeres para que el mundo sea mejor, lo cual se logra enfocando directamente las acciones gubernamentales hacia el beneficio de las mujeres, puesto que es evidente que existen en la sociedad, y en el Estado, escenarios en los cuales las mujeres tienen desventaja frente a los hombres, normalmente en el acceso a derechos. Dichas desventajas pueden ser materializadas en diversas formas, por ejemplo, en temas laborales hay evidencia que establece que una persona por su género tiene menos posibilidades de ser empleado, es decir: si es mujer, y que como sociedad se han establecido patrones que hacen que las mujeres se afecten más en temas laborales, como que el hecho que el costo de transporte termine siendo un factor que otorgue desventajas dado los salarios menores, comparados con los de los hombres que tienen incluso los mismos perfiles (González, 2023).

Dentro de las desventajas que tienen en la actualidad las mujeres se dan más allá del ámbito económico, puesto que este se evidencia en conductas y comportamientos que socialmente se pueden normalizar o que son cotidianos. Por ejemplo, tener menor probabilidad de conseguir un empleo por ser mujer (González, 2023), que haya una sobre carga laboral por las labores domésticas (Banco de la República, 2017), que se incrementen las chances de divorcio por ganar más (Chicago Booth, 2013), que el costo de desplazamiento en transporte público sea más costoso por tener menores salarios, entre otros. Esto por mencionar algunas formas de desventaja que sufren las mujeres en la sociedad.

Así puede pasar en política, en temas de acceso a curules o de participación en escenarios de discusión y de decisión, o el acceso a la educación superior como parte del cumplimiento de objetivos en el plan de vida por dedicarse a labores domésticas o de economía informal que hace imposible la profesionalización, entre otras circunstancias que se pueden encontrar.

De lo anterior se entiende que las mujeres están en condiciones de vulnerabilidad dadas las desventajas que viven comparadas con los hombres, por ende, es relevante ver que el Estado direcciona su accionar hacia el beneficio de las personas que están en esta condición, lo cual se genera por reciprocidad. En otras palabras, cuando se realizan acciones para visibilizar y, eventualmente, mitigar o cambiar condiciones de vida de grupos sociales que están siendo vulnerados se cambian condiciones sociales negativas en el marco de la sociedad. Por ejemplo, si es evidente que hay problemática, como el acoso en las calles, se llevan a cabo algunas estrategias que propicien un entorno seguro para las personas afectas (como tener mayor pie de fuerza en la calle), que de facto no son la mayoría de la población, pero al lograr esto se generan condiciones de vida más seguras para todas las personas.

Esto, que es relacionado con lo que se menciona al final del párrafo anterior, es lo que se denomina discriminación positiva (Urteaga, 2009). Dicha discriminación se puede dar en tres vías, según la definición: cuota (que en el contexto colombiano es claro en temas políticos), integración de minorías (que puede ser la aplicación de políticas a poblaciones vulnerables) y aplicación selectiva de estrategias. Esto se puede ver como “tratar de manera diferente a aquellos que son diferentes dando más a los que menos tienen” (Urteaga, 2009, pág. 182).

Por la razón mostrada anteriormente es que el Estado desarrolla políticas que van enfocadas a poblaciones específicas al considerar que sus afecciones son o deben ser tenidas como problemáticas públicas. De esta manera, cuando desde el Estado se mitigan problemáticas de poblaciones específicas se puede beneficiar a un conjunto mayor, es como si estuviesen conectadas las problemáticas entre sí, al igual que las soluciones. Por ejemplo, leyes que obliguen a los partidos tener un mínimo de participación de mujeres, o aquellas leyes que obligan a los alcaldes y gobernadores a tener un mínimo de secretarías a cargo de mujeres. Es un trato que es desigual, pero es para poder dar a quienes no han tenido, en este caso es participación en política.

Este concepto es vital en este ejercicio realizado al interior del Observatorio, puesto que hace parte del objeto mismo de la entidad, como ya se mencionó, el medir temas que son de interés para la sociedad. Por esta razón, se ha medido en tema de igualdad de género enfocado a mujeres en el departamento del Cauca, siguiendo las categorías que tiene Naciones Unidas en la Agenda 2030, como se hará mención después. Este ejercicio permite hacer monitoreo de las maneras como el Estado da a quienes no han tenido, con lo que se hace pertinente esta reflexión acerca de la

igualdad de género en el Cauca partiendo de los ODS. Aunque la discriminación positiva no hace parte del marco conceptual central, sí permite conocer cómo al hablar de igualdad se mide con especial enfoque en las mujeres y las circunstancias de posible victimización que estas sufren, de las condiciones posiblemente estructurales que están implantadas socialmente y las excluye de las categorías analizadas.

El motivo de esto es que la igualdad y la no discriminación es la base del derecho a nivel internacional. El preámbulo de la Carta de la Naciones Unidas así lo dicta (ONU Mujeres, 2021) para tener un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, s. f., pár. 1.), al igual que la Constitución Política de 1991, en su Artículo 13 (Constitución Política de Colombia, 1991). Con esto se puede ver el cumplimiento de un principio, y es que los países adoptan la Declaración de los Derechos Humanos como propia en un claro compromiso –y por ende una obligación– de bregar por el cumplimiento de estos. Por esta razón, es importante hablar también de un derecho que tiene que ver con lo que hasta ahora se ha mencionado: el derecho a la no discriminación, el cual parte de la base de que todas las personas son seres humanos y tenemos dignidad por el hecho de ser. Por esta razón, se ha creado como base en los tratados internacionales y en las constituciones de los países que las personas no pueden ser sometidos a ningún tipo de discriminación, que no pueden tener un trato diferente ni hechos menos por algún motivo, como los prejuicios, la misoginia, xenofobia, segregación racial, formas de intolerancia, entre otros (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018). Esta misma lógica lo tiene el Artículo segundo de la Declaración de los Derechos Humanos, cuando dice que “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, 2018a).

Tabla 1. Metas e indicadores del ODS 5

Metas	Indicadores
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física,

público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.
	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.
	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad.
Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.
Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
	Proporción de mujeres en cargos directivos.
Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y

	reproductiva y a la información y educación al respecto.
--	--

Fuente: Naciones Unidas (2018b). Elaboración propia.

Es necesario, entonces, desarrollar metodológicamente herramientas útiles para hacer seguimiento a la desigualdad de género en el Cauca. Estas herramientas deben cumplir con unos mínimos que permitan llevar a cabo las investigaciones que sean pertinentes para los distintos contextos. Concretamente, y tal como lo mencionan Morgan, et al. (2020) se debe “recolectar y analizar los datos relacionados con el género y el sexo” (p. 207), los cuales deben entender los contextos. Adicionalmente, se debe contar siempre con el enfoque de género en las áreas de salud y bienestar para “abordar las necesidades únicas de niñas y mujeres, niños y hombres, y todos los otros géneros” (p. 207).

En este sentido, para poder hacer seguimiento a este objetivo y a las metas que se diseñaron es necesario tener una batería de indicadores, que sea pertinente y suficiente. Por tal razón, se han pensado una serie de metadatos y bases de datos desde el observatorio para recolectar, tratar e interpretar datos y producir información que alimente desde la academia a la sociedad civil y permita tomar mejores de decisiones desde lo público. Dichas cosas se enuncian a continuación.

Marco conceptual

Es indispensable que en el desarrollo de esta pasantía como modalidad de grado exista una base conceptual, que sirva para tener fundamentos teóricos en los productos realizados, de tal manera que se facilita el desarrollo de documentos pertinentes para el fin del Observatorio. Por esta razón, se realiza la siguiente reflexión de conceptos, la cual va más allá de un glosario, sino que los conceptos se operativizan. Así, se garantiza un trabajo profesional pertinente y una capacidad institucional suficiente desde lo conceptual para cumplir los fines de la entidad en cuestión.

Así las cosas, y a manera de introducción en este acápite, es indispensable acotar que el trabajo realizado consta de un concepto que es transversales al eje de igualdad de género en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región: la igualdad de género. Esta es comprendida desde distintos ámbitos, los cuales se explayan en estas páginas (por lo menos aquellos utilizados): desde un ámbito meramente liberal hasta en análisis de condiciones de vida.

En este sentido, los conceptos a tratar en el presente documento son producto del trabajo realizado al interior del Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región. La principal diferencia de este punto a uno de un trabajo de investigación es que estos conceptos son más que transversales al proceso vivido, puesto que se trata a las definiciones que se han implementado para orientar la pasantía y los ejercicios realizados en la misma. Por esta razón, se mencionan los conceptos según la línea realizada, las cuales fueron explicadas previamente. En este sentido, se analizan y operativizan los conceptos haciéndoles aplicables a las líneas de autonomía económica, participación política, acceso a la educación, violencias basadas en género, y derechos sexuales y reproductivos.

A la hora de hablar de igualdad de género, en este caso, se hace uso del concepto empleado por Facio en dos obras (*s. f.*; 2016) cuando hace una dicotomía entre el ser igual y el ser similar. La noción de igualdad de género tiene implícita, desde la concepción de los derechos humanos, a la obligación del Estado para generar unas condiciones iguales entre hombres y mujeres, lo que implica que entre estos no debe existir diferencia en el cómo acceden las personas a los derechos y a las oportunidades. Desde este punto de vista, es similar al principio que rige la Constitución Política de Colombia. En palabras de la misma autora (2016), “la igualdad de sexo o de género hace referencia a la eliminación del estándar masculino en el acceso a las oportunidades existentes para que puedan repartirse de manera justa entre hombres y mujeres” (p. 22). Esta idea es relevante, puesto que reconoce que existen de forma histórica la discriminación que han sufrido las mujeres, y que es función del Estado procurar eliminarlas (Naciones Unidas, 2018).

En este sentido, es importante resaltar que hay una diferencia real entre la igualdad visto como algo legal y como algo de oportunidad. Concretamente, “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (UNESCO, 2014, pág. 105). Desde este sentido, las oportunidades para las personas no deben estar condicionadas al sexo con el cual nacen, puesto que esto debería estar ligado al hecho de ser humano. En otras palabras, al igual que en temas de derechos, la variable central debería ser el ser humano, mas no condicionar algo a alguna razón adicional, lo cual es factor de discriminación.

De la misma manera, esta “supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres” (UNESCO, 2014, pág. 105). Esto hace referencia a la

responsabilidad que tiene en últimas el Estado con toda la ciudadanía, ya que si es considerado como un problema público la discriminación que se basa en género, en especial a las consecuencias que esta tiene (visto como las unidades de análisis que establecieron en este trabajo y que se ahondan más adelante). Con esto, es necesario que el Estado y los Gobiernos tomen decisiones en esta materia, para lo cual ayudan el tipo de entidades como en la que se hizo esta pasantía.

Para este concepto es necesario tener una perspectiva feminista, la cual implica reconocer que hay socialmente unas condiciones que general la desigualdad entre hombres y mujeres (Podems, 2010). Esta perspectiva requiere desnaturalizar dichas diferencias, entender que las inequidades sociales no son normales. Justamente, en este tipo de perspectivas se hace énfasis o se presta especial atención a las mujeres como principal afectada por las estructuras patriarcales al interior de la sociedad. Para este caso, se ha podido establecer un sistema de medición que permite hacer ese seguimiento a las condiciones de vida de las mujeres en el departamento del Cauca.

Ahora bien, para lograr lo propuesto se hace inevitable partir de la perspectiva de género para abarcar de forma correcta las actividades realizadas, puesto que esto permite tener instrumentos útiles y exactos para visibilizar las condiciones de vida de las mujeres comparadas con las de los hombres. Esto es posible puesto que esta perspectiva visibiliza “a cada mujer y cada hombre en su dimensión biológica, histórica, social y cultural, y encontrar explicaciones y líneas de acción para desestructurar, reestructurar y así transformar las desigualdades” (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008, pág. 10), así se pueden conocer distintos contextos y dar una visión que explique y diferencie a las relaciones basadas en el género. Esta visión aporta elementos para explicar, cuestionar y criticar las condiciones en las que viven las mujeres y las posiciones de desventajas en las que se encuentran, como ya se ha hecho mención. Este es un aporte fundamental que se puede hacer desde la academia y es la labor central del Observatorio y de la pasantía.

Este concepto ha sido útil en las actividades realizadas en esta pasantía, y de las que se hará descripción en otro acápite del presente informe, con los aportes teóricos que otorgan para el desarrollo de los productos. Por ejemplo, así se ha podido hacer un trabajo diferenciado a la hora de formular los metadatos de los indicadores, definir las categorías de las bases de datos en Excel y la interpretación de los datos en el boletín (o *paper*) elaborado. Así se ha podido entender que se parte de una desigualdad, de una desventaja real de las mujeres frente a los hombres en diversas áreas, con lo que se puede centrar el ejercicio a dichos tópicos y así orientar las acciones de

investigación para cumplir con el objeto de visibilizar las condiciones de desigualdad o desventaja de las mujeres frente a los hombres y las consecuencias que esto tiene en la sociedad.

Lo anterior se ha podido evidenciar de mayor manera en el boletín realizado, ya que ahí se procesaron algunos de los datos recolectados y se hizo un paralelo entre hombres y mujeres en cuanto a una de las formas de violencia vistas. Relacionado con los productos restantes, se ha podido hacer trabajos diferenciados para abarcar de mejor manera los objetivos propuestos partiendo del enfoque de género y las perspectivas feminista y de género.

Todas estas herramientas permiten conocer si existen o no condiciones basadas en género, o sexo, con las cuales se pueda argüir que hay discriminación, o desigualdad. Precisamente, se quiere hacer medición del ODS quinto, con el cual se analiza la participación política, la violencia basada en género, el acceso a la educación, la autonomía económica y los derechos sexuales y reproductivos, los cuales se explican en el siguiente capítulo. En últimas, al hacer estas mediciones se logra comprobar el concepto mencionado y este rige el ejercicio profesional, y también del Observatorio, por lo que hay una retroalimentación constante entre el concepto y el producto elaborado.

Finalmente, este ejercicio permite entender el marco referencial desde el que se originan los productos que se describen en el siguiente punto, puesto que todos tienen el objetivo de visibilizar las condiciones de discriminación con las variables mencionadas en el párrafo anterior, a las cuales fue necesario aproximar a la definición de igualdad y entenderlas desde las perspectivas mencionadas, así se garantiza un ejercicio suficiente para los objetos de la entidad y la utilidad de los indicadores y bases de datos como elementos que ayudan a entender los distintos contextos y posibiliten la toma de decisiones partiendo de los datos divulgados.

Capítulo II. Desarrollo de la pasantía

Introducción

Como ya se hizo mención, esta pasantía se desarrolló en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región, la cual permitió que se hiciera de manera remota, virtual, dado que el pasante se encontraba fuera de la ciudad de Popayán. En este transcurso del tiempo se hicieron reuniones periódicas para hacer seguimiento de ajuste a los productos elaborados con el fin de tener un producto que responda a las necesidades del Observatorio en su quehacer investigativo.

Este capítulo hará mención de todo lo que se ha realizado en el Observatorio y su relación con los quehaceres desde la Ciencia Política, con lo que se demuestra lo mencionado en la justificación de la introducción de este informe. En ese sentido, primero se destaca lo que es e implica los sistemas de medición, las actividades que se han realizado en este ejercicio profesional y lo que se realizó en estas y la importancia de los mismos, pasando por los aspectos metodológicos que orientaron la pasantía, para finalizar mencionando los obstáculos que se presentaron en el desarrollo de todas estas actividades.

Los sistemas de medición

Sobre los sistemas de medición, una medición que menciona que es un conjunto de “operaciones, procedimientos, instrumentos de medición y otro equipo, software y personal definido para signar un número a la característica que está siendo medida” (Mejía y Álvarez, 2012, pág. 99), por lo que es necesario tener claro el qué, cómo, cuándo y quién mide algo en concreto.

El Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región tiene dentro de su objeto para hacer mediciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta serie de metas de Naciones Unidas, que ya fue desarrollada en la primera parte de este informe, representan toda una hoja de ruta para la entidad, pero es también algo ambicioso, puesto que los indicadores para medir los ODS son muchos y es un trabajo que requiere capacidades técnicas fuertes. La capacidad técnica del Observatorio depende en buena parte de las herramientas en cuanto a programas informáticos con que cuente la entidad, pero también con el trabajo técnico de establecer indicadores y se desarrollen

bases de datos que permitan tener sólidas bases metodológicas que permitan replicar el ejercicio de medir en el tiempo. Esta pasantía ha aportado en este apartado.

Para este caso, lo que se mide son las características que componen la igualdad de género, según una serie de unidades de análisis y variables que se han escogido para formular indicadores. Concretamente, se mide la igualdad de género, en este caso es binario, entre hombres y mujeres en 5 esferas: participación política, autonomía económica, violencias basadas en género, educación y derechos sexuales y reproductivos. Para todas estas esferas se han establecidos una serie de variables y de indicadores para realizar la medición querida, lo cual se explica en el aspecto metodológico del presente capítulo.

En el cómo se ha realizado una mezcla de *software*, metadatos y bases de datos. Mediante la formulación de metadatos por cada una de las esferas mencionadas, los cuales sirven de orientación sobre lo que se desea medir concretamente. Esto ayuda, igualmente, a fortalecer las investigaciones que puedan surgir de la entidad, pues sigue siendo una institución ligada a la academia. Es necesario hacer mención que parte de las variables escogidas ha salido de lo que Naciones Unidas determina como las variables que miden la igualdad o desigualdad de género. Igualmente, la estructura de los metadatos cumple con criterios tenidos por entidades que se desprenden de Naciones Unidas, ya que estas han generado una serie de guías con recomendaciones para los sistemas de medición, de tal manera que se están relacionados directamente con las metas de Naciones Unidas sobre la igualdad. Lo anterior es sumamente importante, dado que ayuda que el aporte del Observatorio sea directo a las metas de la ONU.

Actividades y productos

El apoyo de esta pasantía al sistema de medición del Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región, en el objetivo quinto de los ODS, ha establecido una serie de actividades que cumplen el objeto de la entidad y del presente documento. Estos fueron detallados en un plan de trabajo que se estableció con la entidad, y que tuvo el visto bueno del Programa de Ciencia Política para obtener la resolución mencionada al inicio del documento. Esta hoja de ruta ha limitado muy bien este ejercicio, logrando el cumplimiento de objetivos concretos y útiles, los cuales incluyen elementos técnicos y de análisis: la elaboración de metadatos, bases de datos y el *paper*.

Las actividades y los productos asociados a estos se exponen a continuación:

Tabla 2. Actividades y productos de la pasantía

Actividad	Producto asociado
Formulación de metadatos de igualdad de género.	Metadatos de autonomía económica, participación política, violencias basadas en género, educación, derechos sexuales y reproductivos.
Formulación de bases de datos de igualdad de género.	Bases de datos de autonomía económica, participación política, violencias basadas en género, educación, derechos sexuales y reproductivos.
Realización de protocolo de manejo de información	Protocolo de manejo de información.
Realización de un <i>paper</i> .	Escritura de un <i>paper</i> (para este caso fue un boletín sobre distintas formas de violencias hacia hombres y mujeres en el departamento del Cauca).
Capacitación en Software R (en el desarrollo de la pasantía se recibió una serie de capacitaciones sobre este programa para tratamiento de información. No hizo parte de la planeación original).	

Fuente: elaboración propia.

Estas actividades fueron planteadas y realizadas para la realización de los objetivos ya mencionados, y que fueron propuestos en el plan de trabajo presentado. Cada objetivo tiene entre uno y dos productos asociados, los cuales se desagregan en otros, como en las bases de datos y los metadatos que corresponden a cada línea del eje de investigación de la entidad en la que se realizó la pasantía. Sin embargo, es de anotar que se hizo una actividad que no estaba planteada originalmente, la cual fue la capacitación en manejo del programa R, que fue propuesto por la entidad y se llevó a cabo por una profesional de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

En primer lugar, los metadatos son la hoja de ruta para los quehaceres del Observatorio y para la pasantía misma, puesto que en ellos se consignan todos los datos que hacen parte de los indicadores que se proponen utilizar. Para tal fin, se propuso un diseño de instrumento, mediante un cuadro en Word, con distintos elementos técnicos que deben tener los indicadores, según las líneas que presenta el eje. La guía metodológica que se siguió fue la *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el conjunto completo de indicadores de trabajo decente* de la OIT (2009), de la cual se extrajeron elementos que sirvieron para formular los metadatos teniendo en cuenta la relación de los indicadores con las metas del ODS que se quiere medir.

Tabla 3. Diseño de metadatos

Código de indicador	
Nombre del indicador	
Tema	
Objetivo	
Vínculo entre el indicador y el ODS	
Descripción	
Método de cálculo	
Fuentes de información	
Obtención de la información	
Comentarios y limitaciones	
Seguimiento a escala regional y nacional	

Fuente: elaboración propia

Los metadatos propuestos fueron del eje de Igualdad de género, las líneas fueron: autonomía económica (12 indicadores), educación (5 indicadores), violencias basadas en género (11 indicadores), participación política (12 indicadores), derechos sexuales y reproductivos (4 indicadores). Para la formulación de estos se tuvieron en cuenta varios criterios: que la información esté disponible, que sean confiables, que sean útiles, que se puedan replicar el ejercicio en el tiempo y que el Observatorio tenga la capacidad en este momento para que el ejercicio sea sostenible a futuro. Esto último es de vital importancia, puesto que hay 44 indicadores en solo un eje en la entidad, en un solo ODS.

Todos estos indicadores planteados han sido desarrollados teniendo en cuenta los conceptos analizados y mencionados en el primer capítulo de este informe, lo que garantiza que estos cumplan con criterios suficientes para llevar a cabo la medición igualdad de género en el departamento del Cauca. Lo mismo ocurrió con el restante de productos formulados en el plan de trabajo y desarrollados a lo largo de la pasantía en el Observatorio.

Este proceso tuvo retroalimentación por parte de una ingeniera experta en el manejo de datos, con la cual se pudo hacer modificaciones pertinentes para que el instrumento planteado permita su uso sostenido, que el ejercicio de medir se pueda hacer cada que la información está disponible, que en algunos casos es cada año y en otras cada cuatro años. El punto más importante fue la ruta para encontrar la información, ejercicio que se plantea de igual manera en el Protocolo de manejo de información, el cual se explica más adelante.

La formulación de las bases de datos se hizo pensando en los indicadores propuestos, por ello se inicia por ahí. Igual que en el caso anterior, se hizo según cada línea, por lo que las bases tienen cantidades distintas de variables y entradas, y corresponden a distintos diseños, en especial por la forma como la información es dispuesta por parte de las fuentes.

Un ejemplo de los diseños diferentes en las bases de datos es el de educación. En este caso, se quiso recoger información de distintos periodos, pero desde el año 2020 hubo un cambio en las variables mostradas por el sitio web del Observatorio de inserción laboral del Ministerio de Educación. Este sitio web es un cubo de información, el cual arroja información según se seleccionan las variables en el sitio (si es técnico, tecnólogo, profesional, maestría, doctorado o posdoctorado), ya que se muestran las áreas de estudio. En el caso de los años 2018 y 2019 se hizo en paralelo con las variables hombre, mujer, público y privado, ver la cantidad de egresados por sexo y tipo de institución. Sin embargo, para este caso hubo 80 entradas, porque se organizó por cada una de las categorías ofrecidas por la fuente, desde técnico hasta doctorado. Para los datos publicados desde el año 2020 hubo una modificación, por lo que esa tuvo un total de 108 entradas. No se hizo un solo diseño, los periodos, porque la idea es que se pueda retroalimentar el último presentado en los próximos años.

Tabla 4. Diseño de base de educación

Nivel educativo	Categoría	Hombres	Público	Privado	Mujeres	Público	Privado
	Categorías	#				#	

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la participación política, esta base fue una de las que más tiempo llevaron, puesto que implicó un proceso más arduo para obtener la información, pero eso se explica en el apartado de metodología. En esta base se ha dividido a nivel de variables por partidos y votos por hombres, por mujeres y por partidos. Esto es útil para analizar desde la democracia misma la participación de la mujer desde ser candidata hasta las victorias o derrotas electorales en el departamento. De esta manera se pueden ver todos los casos, de todos los municipios y del departamento en sí, de la Asamblea.

Los niveles en los que se ha dividido estas bases son alcaldías, concejos y Asamblea. De esta manera, se registraron 126 entradas, lo que permite ver por municipio estos comportamientos. Se tuvo en cuenta los totales de votos para hombres y para mujeres en cada lugar, según el nivel medido. Cada una de las columnas es un partido o es la coalición, que por temas prácticos se dejó como una sola columna que dice “coalición”, puesto que cada municipio puede tener una coalición distinta; la única parte que es igual para todos los municipios es la Asamblea, la cual son los mismos partidos y coalición.

Tabla 5. Esquema de base de datos de participación política

Municipio	Partido 1	Partido 2
Hombres	#	#
Mujeres	#	#
Partido	#	#

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la base de violencia basada en género se tuvieron en cuenta algunas violencias reportadas por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, concretamente el asesinato (u homicidio), la violencia intrafamiliar y violencia de pareja.

Tabla 6. Esquema base VBG, asesinatos

	Asesinato		
Municipio	Total por sexo	Lugares del hecho	Presunto agresor

Fuente: elaboración propia.

En esta parte de la base se tuvo en cuenta los grupos en lo que agrega Medicina Legal, en los que se ve la edad, el lugar y el presunto agresor. Es decir, se calculan los datos por los mayores y menores de edad, si es en sector rural o urbano y quién pudo cometer el crimen. Este tema hizo parte del *paper* que se escribió en el marco de esta pasantía, del cual se habla más adelante. Así se puede tener datos de todo el departamento abarcando una serie importante de información sobre los asesinatos como una dinámica de violencia presente en todo el territorio y dónde hay una mayor incidencia de esto.

Tabla 7. Esquema base VBG, violencia intrafamiliar

	Violencia intrafamiliar			
Municipio	NNA hombres	NNA mujeres	Hombres adultos	Mujeres adultas

Fuente: elaboración propia.

Esta parte de la base es más extensa, ya que implica los grupos de edades que publica Medicina Legal en sus consolidados anuales. Sin embargo, en este documento no indica la manera exacta puesto que Word tiene limitaciones en cuanto a tablas, por lo que sería ilegible. Ahora bien, esto permite tener un margen más amplio de información desde la niñez hasta la adultez, aunque a la hora de graficar se simplifica para poder visualizar los datos de mejor manera. En esta base se separaron las edades en menores de edad hasta los 18 años, adultos, hasta los 59 años y adultos mayores, hasta los 80 y más años.

Tabla 8. Esquema de VBG, violencia de pareja

	Violencia de pareja					
Municipio	Edad	Estado civil	Presunto agresor	Sexo agresor(a)	Factor desencadenante	Diagnóstico de lesión

Fuente: elaboración propia.

La violencia de pareja es la parte más extensa de la base de datos de la violencia basada en género, puesto que es la que más variables puede agrupar y de la que más se usaron, puesto que la edad son 16 variables, estado civil, 7, presunto agresor, 8, factor desencadenante, 8, y diagnóstico de lesión son 9. En todas estas, al igual que en toda la base, se tienen datos de hombres y de mujeres, ya que los datos obtenidos son binarios.

En general la base de datos de violencia basada en género es muy extensa porque la información se decidió agruparla por hombres y por mujeres, estableciendo cada entrada como un municipio y no como datos por sexo de dicho municipio. Así, se pudo organizar sin contratiempos la información en el momento de sistematizar y de graficar en el *paper* realizado.

Ahora bien, la base de datos de derechos sexuales y reproductivos planteada se enfocó en hacer medición de los casos reportados de cáncer de mama y de cuello uterino en el departamento. No hubo datos reportados sobre abortos realizados, puesto que hay imposibilidad desde las fuentes de información, pero es algo que se profundizará más adelante. La información encontrada sobre los tipos de cáncer es presentada en conjunto, no por cada caso, es decir, la información es de los dos tipos de cáncer, el total de casos, y no discriminado por tipo de cáncer. Sin embargo, es información de todas maneras útil.

Tabla 9. Esquema derechos sexuales y reproductivos

	Tipo de cáncer.	
Municipio	Rango de edad	Estrato

Fuente: elaboración propia.

El siguiente producto elaborado ha sido el protocolo de manejo de información. Este es un manual que sirve para la elaboración de las bases de datos y de los metadatos, el cual fue creado con el fin de replicar el ejercicio en un futuro por parte del funcionario o la funcionaria que tenga dicha labor. En este se ha hecho algo similar a lo planteado en este punto del presente informe, solo que tiene más detallada las variables y los pasos para desarrollarlas. Es un documento de veintitrés páginas, el cual puede ser modificado cada que sea necesario, y ojalá sea replicado en cada línea de investigación del Observatorio. Es necesario anotar que en este informe no se detalla tanto la información de las bases, como en el protocolo, por asunto de espacio.

Este documento se divide en tres partes. La primera es una explicación detallada del formato diseñado para la formulación de los metadatos, con las respectivas observaciones recibidas por parte de una experta en manejo de datos. Esto ha sido favorable porque ha permitido que sea explicado de tal manera que el metadato sea lo más útil y concreto posible, partiendo siempre de los criterios tenidos en cuenta a nivel metodológico y teórico. Este documento permite desagregar un paso a paso en la construcción de estos indicadores, lo cual sirve para que en un futuro sean formulados nuevos indicadores o que los existentes sean revisados, lo cual ayudará a que la labor investigativa se potencie cada vez más.

La segunda parte consiste en la explicación del proceso de construcción de las bases de datos realizadas, algo similar a lo explicado en este documento, pero más extenso. Así se permite la sistematicidad en la recolección de información y que sea riguroso el proceso de almacenamiento de datos por parte de las personas encargadas. Así, se entiende la organización planteada en esta pasantía y se complementa en el futuro según los requerimientos del contexto del Observatorio mismo. Esta parte es de las más importantes, puesto que explica a manera de manual los pasos para almacenar la información y los criterios que para este ejercicio se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar las bases de datos o instrumentos de recolección de información. Este ejercicio permite conocer las variables tenidas en cuenta para este fin, con lo que se pueden aplicar los conceptos mencionados y puede facilitar el proceso de análisis de información, dado que los enfoques utilizados requieren que la persona que investiga tenga en cuenta unas características concretas para interpretar y explicar contextos, lo cual se puede explicar en el documento que se menciona.

Finalmente, el protocolo menciona todo el proceso de recolección de información, el cual es similar al apartado de “Obtención de información” de los metadatos, ya que se explica de qué sitio web (o fuente) y de qué parte del sitio se descargan los archivos que contienen la información requerida, o qué seleccionar para tener los datos necesarios. Con esto se garantiza que la persona que está haciendo el proceso de investigación conozca los datos que son requeridos y según la periodicidad de la publicación de la información pueda dirigirse de forma directa a las variables y enriquezca las bases de datos propias de la entidad y así se optimice el tiempo en esta tarea. Es en últimas una guía metodológica completa para enriquecer la información y el aporte que hace el Observatorio a la sociedad y a la academia mediante el estudio de estos fenómenos sociopolíticos.

El *paper* realizado ha sido un boletín en el que se efectuó un análisis de las violencias basadas en género, concretamente de dos de las categorías usadas en las bases de datos: el asesinato y la violencia de pareja. En ambos se evidenció una serie de variables para tener en cuenta para entender los datos obtenidos, como el conflicto armado y la cultura machista. Evidentemente, las categorías usadas demostraron que la primera afecta mayoritariamente a los hombres y la segunda a las mujeres. Sin embargo, fue particular que el periodo analizado correspondió al mismo del confinamiento, por lo que el covid-19 fue un factor a tener en cuenta en el análisis.

Este documento permitió, de igual manera, hacer un comparativo con datos reportados en otros países, con lo que se deja claro que no es un asunto local, evidentemente. Dicho documento aporta desde lo académico con las definiciones de las problemáticas analizadas y desde distintas posturas para entender algunas violencias desde la salud pública y otra desde las políticas de seguridad, lo cual se explica más adelante. Lo primero, por mostrarse que se afecta de forma directa a una persona por razón de su género y esto le deja problemas físicos y de salud, lo cual implica atención desde el sistema de salud, además de ser requerida la prevención desde diversas áreas, para empoderar a las mujeres para que denuncien este tipo de comportamientos y para que los hombres no los cometan. Lo segundo, por la presencia de conflicto armado de forma fuerte en el departamento, además que la mayoría de los casos son cometidos en el sector rural y no se identifica a los posibles agresores, lo que agudiza la impunidad en el territorio con distintos focos de violencia.

Finalmente, se hace mención de una actividad que no estuvo estipulado en el plan de trabajo presentado originalmente al programa de Ciencia Política, y es la capacitación en *software* R, el

cual es un programa de computación científica que permite mediante comandos el cálculo de datos. Es una herramienta adicional a las usadas para en análisis de datos en lo que recientemente se llama Ciencia de Datos, lo cual no es más que programas informáticos que se prestan para el tratamiento y en cierta forma en la creación de algunas bases de datos de manera distintas a otros programas vistos en la carrera. Estas capacitaciones se hicieron de forma virtual, como el resto de la pasantía, dictadas por la ingeniera experta en tratamiento de datos. Esto se menciona porque implicó tiempo en el desarrollo de la pasantía presentada en el presente informe.

Metodología y limitaciones

Uno de los métodos utilizados en el desarrollo de esta pasantía es el historiográfico, del cual se usa la técnica de análisis documental, ya que este tiene un efecto práctico que hace posible recuperar información o usarla de manera conveniente, según se establezca (Pinto, 1989). En este sentido, esto significa que se deriva “de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación” (Rubio, *s. f.*, pág. 1). Cabe resaltar que en el ejercicio de este ejercicio profesional no se hace una clasificación de la información cualitativa, como se espera normalmente en un ejercicio académico en el que se utiliza esta técnica, sí significa un proceso mediante el cual se han formulado distintos productos.

Si bien es cierto que no ha hecho un banco de bibliografía, sí se ha tenido una base conceptual para el desarrollo de las actividades propuestas, no solo desde las definiciones esbozadas en la primera parte de este documento, sino también con el proceso que se explica a continuación. Ha sido fundamental consultar criterios empleados por entidades o instituciones multilaterales, como la OIT, para la formulación de los metadatos. De esta manera, se ha podido dejar clara la relación que hay entre lo que se ha formulado con lo que quiere medir –es decir, la relación que existe entre los metadatos y las metas planteadas en el ODS quinto–.

En este sentido, se ha tenido en cuenta una serie de documentos, que permiten “observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados” (Valencia, *s. f.*, págs. 2-3). De esta manera, se utiliza “como herramienta ayuda en la construcción del conocimiento” (Gómez *et al.*, 2016, p. 53), el cual se manifiesta a lo largo de todo el proceso de

construcción de todos metadatos propuestos en el marco de esta pasantía. Se destaca, igualmente, que fueron realizados en constante retroalimentación.

Uno de los criterios importantes que se deben tener en cuenta en este tipo de ejercicios es que la información que se produzca sea útil (Sánchez y Vega, 2003), puesto que la información que de aquí se desprende determina cómo se entienden los fenómenos sociales que se estudian, bien sea ampliándolos o incluso cambiándoles lo que representan o significan para los diversos actores.

Esto se hace con sumo cuidado, puesto que es el sentido central del desarrollo metodológico de los productos elaborados en la pasantía, y de esto depende la credibilidad y la utilidad que tiene la entidad con el trabajo de los miembros. Con esto en mente, se han desarrollado los metadatos y las bases de datos partiendo de las fuentes que son de confianza, ya que para esta ocasión fueron instituciones oficiales encargadas de medir de forma directa lo requerido.

Para entender el ejercicio metodológico en cuando a las bases de datos, en esta pasantía se han desarrollado cinco bases de datos, una por cada tema tratado en el eje de igualdad de género. Todas estas cumplen la función organizar los datos recolectados de las fuentes seleccionadas. Para ello, se establecieron variables que permitieran la operatividad de los metadatos diseñados, los cuales ya se han reseñado. Así, las bases de participación política, educación, autonomía económica, derechos sexuales y reproductivos y violencias basadas en género cuentan con un total de 310 variables.

Dado que las fuentes escogidas en este ejercicio han sido instituciones públicas que divulgan las cifras recogidas y estudiadas, el Observatorio mide en últimas problemáticas que desde el Estado mismo se pueden reconocer. Sin embargo, algo que también se hace es una alerta ante información que tiene el Estado, pero que no la lee porque no sabe hacerlo o porque prefiere no hacerlo. Las fuentes no gubernamentales no se han tenido en cuenta, pero a futuro puede hacerse para reunir información que desde el Estado puede no ser recogida por diversos motivos y que sí lo puede hacer la sociedad civil, o incluso hacerlo con información propia que permita ampliar desde las perspectivas.

Las fuentes escogidas para este caso han sido las siguientes: (i) Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (ii) Registraduría Nacional del Estado Civil, (iii) Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, (iv) Observatorio de Violencias de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (v) Instituto Nacional de Salud. Todas estas fuentes tienen bases de datos o documentos públicos que permiten hacer la recolección de datos y el procesamiento de estos en las matrices en Excel propuestas, sobre las cuales ya se hizo mención.

En este orden de ideas, las variables que se han usado en el proceso de recolección y procesamiento de información son de tipo cualitativas y cuantitativas. Cualitativas de orden nominal dicotómicas se pueden encontrar la variable “sexo”, la cual se define como “hombre” y “mujer”, que a su vez se puede sistematizar con números, indicando 1 y 2, según el número asignado a lo que se entenderá como “hombre” y como “mujer” en las respuestas. Esto se hace cuando se tiene dato por dato y es necesario diferenciar cada caso.

Ahora bien, las variables cualitativas ordinales, que implican que hay un orden jerárquico (Colorado, 2007; Mandeville, 2003) y que hay algunas categorías que son mayores que otras, han sido, por ejemplo, el nivel educativo, el cual puede ir desde bachillerato hasta doctorado o posdoctorado. En este caso hay una escala que identifica qué nivel educativo es mayor o menor que otro. Otro ejemplo pueden ser los cargos que se ocupan, el jefe es superior a otros empleados y así se puede sistematizar.

Por su parte, las variables cuantitativas usadas han sido de tipo discretas, las cuales son aquellas que toman “un valor de un conjunto de números; existen separaciones entre dos valores sucesivos que no pueden llenarse con valores intermedios” (Posada, 2016, p. 17). Un buen ejemplo de esto es la edad, que ha sido usada en las bases por ser crucial en la caracterización de los datos requeridos en el proceso.

Ahora bien, en transcurso de esta pasantía se evidenciaron una serie de limitaciones a la hora de desarrollar las actividades propuestas en el plan de trabajo. No impidió que se realizaran, pero sí significaron retos y requerimientos adicionales a los planteados, lo que llevó a una serie de modificaciones en cada una de las revisiones que tuvieron los productos de los quehaceres del pasante. Todos estos se explican a continuación.

A la hora de formular los metadatos que este ejercicio requirió se encontró con algunos obstáculos, entre los que se destacan la inexistencia, por lo menos de forma pública, de espacios que sirvan para este mismo efecto, es decir, de observatorios o de entidades que realicen mediciones basadas en género en el departamento. Esto se identifica como un obstáculo, puesto que se parte de una inexperiencia en general. Para subsanar esto, se contó con experiencia de profesionales que guiaron el ejercicio realizado a manera de tutora interna en la entidad, y con la guía de documentos publicados por ONU Mujeres sobre los temas en cuestión en el departamento del Cauca.

Ejemplo de lo anterior es un tema del que se quiso consultar, que fue sobre el aborto. Para este tema se encontró que no hay registros recientes con los cuales se puedan consolidar bases de datos e indicadores. La razón de esto es que, según se consultó con ginecólogos y médicos durante el proceso, no hay datos registrados formalmente por parte de entidades, por lo menos desde antes de la despenalización por parte de la Corte Constitucional en el 2021. En otras palabras, hay imposibilidad estructural para hacer medición, por lo menos de forma oficial, de este tipo de casos, por lo que se imposibilita los análisis de este tema en el departamento.

En cuanto a las bases de datos que se formularon, el problema encontrado fue la sistematicidad en la información, por un lado, en términos de tiempos (no fueron publicados los datos de forma homogénea en el pasado). Esto significó que no se pudo hacer, en algunos casos, bases de datos históricas, sino que se hizo uso de las bases más recientes. Aunque no todas las matrices se prestan para ello, por la extensión, aunque sí se pueden replicar estos ejercicios para otros periodos de tiempo. En otro sentido, y similar a lo mencionado en el párrafo anterior, las instituciones no presentan datos públicos de las problemáticas que se quieren estudiar y analizar. Esto es particular, puesto que se hace complejo hacer seguimiento a los datos buscados, tanto para la academia, sector al que pertenece el Observatorio, como para la sociedad civil.

Un ejemplo de esto se vio con las bases del DANE y del Ministerio de Educación. El primero cambió la manera como organizaba información en los archivos Excel disponibles; cambió categorías y, por ende, una clasificación que sirviera de forma histórica para los intereses del Observatorio. Sin embargo, se pueden replicar para los próximos años dichas bases. Lo mismo sucedió en la segunda fuente mencionada, la cual cambió las categorías, resumiéndolas; esta

información fue igualmente válida y usada, mas los instrumentos no pudieron servir para otros años en los que se quisiera ahondar.

Haciendo un inciso en este aspecto, es necesario mencionar que estas bases de datos como conjunto de datos, los cuales responden a las variables, cuantitativas y cualitativas, escogidas ya mencionadas. Sin embargo, el registro analítico² (Kelleher y Tierney, 2018, pág. 41) que se ha desarrollado en esta práctica ha sido de 17480 datos, desagregados así: 44 en autonomía económica, 984 en educación, 7854 en violencias basadas en género, 6708 en participación política y 1890 en derechos sexuales y reproductivos. Todos estos datos han sido extraídos, como se mencionó previamente, de cerca de diez bases de datos y más de cuarenta documentos.

Ahora bien, haciendo un *disclaimer* hay que decir que el último producto realizado, que fue un *paper*, se refiere a un análisis de un tema en particular, por lo que quiso hacer del año más reciente del que se tuvo información. Por esta razón, no son *per se* necesarios los datos históricos para el ejercicio realizado, pero sí fue un interés durante el proceso.

Igualmente, en el momento de plantear la relación que tienen los datos, y los metadatos, escogidos con las metas del ODS que se estudia es necesario realizar una reflexión. El Estado desde sus instituciones no plantea un seguimiento al cumplimiento de dichas metas, de la Agenda 2030, a pesar de estar comprometido a ello (y de haber sido parte de la planeación de los mismos en Naciones Unidas). En otras palabras, si bien lo realizado establece una relación entre lo que publica el Estado con las necesidades del Observatorio en su labor de hacer seguimiento al cumplimiento de los ODS, esta es evidente solo al momento de interpretar la información en documentos y los metadatos en su justificación. En otras palabras, no hay forma oficial, estatal, de saber si Colombia cumple o no con los ODS, no es claro si hay un compromiso para ello. Sin embargo, este tipo de instituciones y ejercicios desde la academia son vitales para que esto se cumpla.

Hay una limitación vivida a lo largo de este proceso que es importante mencionar, lo cual es similar a lo que ha planteado Rivera-Mata (2023) al mencionar que hay una posible confusión

² Metodológicamente esto se entiende como $(n*m)$, donde n es el número de filas (o entradas) en los conjuntos de datos y m el número de variables en los mismos. Para este caso, se han sumado cada uno de los conjuntos de datos desarrollados en la pasantía y se ha hecho la operación mencionada para tener el total del registro analítico.

con el concepto de género. Cuando se hace mención a género se suele usar el sexo (o un aspecto binario: hombre y mujer) o hablar de forma directa sobre las mujeres, como ha sido en este caso. No obstante, es necesario mencionar que el ejercicio realizado ha tenido como objeto central ver las variables escogidas según el sexo de las personas, siendo el interés de la entidad, por un lado, y la disponibilidad de los datos han generado esto, es decir, que las entidades desagregan la información en hombres y mujeres.

Capítulo III. Consideraciones finales

Introducción

Este capítulo tiene el sentido de reflexionar sobre el proceso vivido en esta pasantía, desde lo profesional (visto con los productos elaborados) hasta lo institucional (viendo los aspectos que se puede mejorar, los retos y la situación actual del Observatorio). Así las cosas, es necesario hacer mención de la importancia de las cosas hechas, de la importancia de la entidad en la que se hizo la pasantía y de los productos elaborados, en los que se puede decir el sentido de cada producto y la manera como esto sirve a la entidad y la sostenibilidad del ejercicio realizado.

Es indiscutible que este tipo de instituciones son indispensables para la sociedad, puesto que permiten visibilizan la magnitud de las problemáticas públicas que aquejan a la sociedad civil. Es decir, que mediante la divulgación de los análisis que se realizan, se dan a conocer las características que tienen, en este caso, lo medido con la igualdad (o mejor, la desigualdad).

En el mismo sentido en que estas instituciones son necesarias, lo es lo que se realizó a lo largo de esta pasantía. No solamente en este ejercicio profesional, en este caso, sino en general, puesto que se hace evidente en últimas la manera como un politólogo se inserta en las distintas dinámicas que ayudan a tomar decisiones, teniendo en cuenta las herramientas que brinda la Ciencia Política, por lo que los análisis, la investigación y la capacidad de transmitir conocimiento e información son lo que le dan sentido a esto.

Por esta razón, es de celebrar que este tipo de instituciones se creen en el departamento, puesto que, como se ha evidenciado en este documento, es muy importante hablar de aspectos de género y tener a esto último como variable fundamental para los análisis. Los temas de género deben ser prioritarios en las agendas locales, ya que se está en un territorio que es tradicionalmente machista, aspecto que hace mucho más interesante este tipo de ejercicios. Por ello, es importante hacer la reflexión acerca de la transmisión del conocimiento desde las investigaciones que se hacen desde los centros del saber, como este mismo ejercicio o publicaciones que puedan hacer algunas universidades en el Cauca, con la sociedad civil; igualmente, desde las instituciones gubernamentales y ONG.

En este sentido, es destacable que en el departamento del Cauca no existan, al menos al inicio de esta pasantía, entidades consolidadas dedicadas a este tipo de análisis, ni desde el Gobierno ni desde la academia, por lo menos no han sido de gran divulgación. Sin embargo, hay que destacar algunas iniciativas que pueden servir de impulso a este tipo de ejercicios, como la publicación de ONU Mujeres sobre el Cauca (2020), a las que se puede sumar en análisis y forma.

Como se ha mencionado en el segundo acápite de este informe, para llegar a producir información, que en últimas es conocimiento, es necesario tener datos útiles y confiables (DANE, 2010). En este caso, se hace indispensable usar el enfoque de género incluso desde ahí, puesto que de otra manera no se pueden construir indicadores que tengan esta perspectiva. Para tal fin, se deben contar con datos que privilegien el género, labor que es indispensable para las entidades públicas, para este caso. Justamente, esto fue lo que se mencionó en el apartado de las limitaciones en cuanto a las fuentes y a la disposición de la información basada en género. Se tuvo información que tiene base binaria, hombre y mujer, mas no de género, por lo que no se puede ver más allá, aunque es útil para ver temas de mujeres.

De igual manera, al no tener presencia de instituciones que hagan mediciones de este tipo, se puede argüir que tampoco hay indicadores basados en género, aquellos que *a priori* permitan la medición de problemáticas teniendo como variable el género, aunque sea binario. Lo anterior se pudo observar en los ejes escogidos. Como quedó establecido previamente, esto implicó un reto para esta pasantía.

En este sentido, el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región es una entidad que tiene todo el potencial en el departamento del Cauca por poderse considerar hito en cuanto a las mediciones que se plantea realizar. Esta institución estaba, al momento de iniciar esta pasantía, fortaleciendo su sistema de mediciones con metadatos y bases de datos para posteriormente realizar distintos estudios y análisis de los distintos contextos del departamento del Cauca, según los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es de toda manera un aspecto a resaltar que se quiera medir todos los objetivos de la Agenda 2030, porque se entiende que todos los Gobiernos deben estar enfocados a cumplir estos. Se puede entender al Observatorio como un actor fundamental para la divulgación de conocimiento, control y apoyo con los Gobiernos caucanos, ya que realiza información que es útil, por su rigurosidad, al momento de toma de decisiones y en la realización de políticas públicas.

De esta manera, se puede conocer que esta pasantía aportó 44 indicadores y cinco bases de datos, además de un boletín en el que se analizó información de violencias basadas en género. Este ha sido el aporte de este ejercicio, el cual, como se ha mencionado en este documento, está alineado con el objeto del Observatorio, puesto se han generado indicadores que permiten hacer seguimiento de las realidades desde el ODS quinto, se ha escrito un *paper* y se puede replicar el ejercicio de recolección de información y análisis de la misma, con lo que tiene aportes desde la academia misma.

Sin embargo, y como se ha mencionado, siguen presentándose retos en la etapa actual del Observatorio, en especial para la obtención de la información necesaria. Si bien la confiabilidad en los productos realizados es algo que se puede presentar con el paso del tiempo, en términos de divulgación y de que los documentos y espacios generados por la entidad sean de público conocimiento para generar un consenso alrededor de los documentos realizados, es menester que esto se agilice mediante la articulación con diversas instituciones o la creación de datos con distintas herramientas metodológicas, como sondeos y entrevistas.

Esto mencionado debe ser visto como un aspecto en el que hay oportunidad de seguir creciendo, ya que los aportes de la academia en este tipo de espacios con la construcción de información a partir de las experticias de los distintos profesionales presentes son necesaria y se pueden generar los espacios para que esto ocurra. Por ahora, hay un aporte por parte de esta pasantía para replicar el ejercicio de medición de la igualdad de género en el Cauca.

No resta decir que estos espacios deben mantenerse imparciales, hablar en honor a la verdad, y con completa autonomía para que el rigor académico y profesional sea el que impere a la hora de formular indicadores, realizar bases de datos y analizar información en distintos documentos. Esto es fundamental para la consolidación de reputación y confianza en este espacio, para el cual se ha trabajado buscando contribuir en todo realizado.

Esta pasantía muestra la importancia del profesional en Ciencia Política en espacios que buscan hacer seguimiento a problemáticas y ayudar con la construcción de información a la toma de decisiones según las problemáticas públicas presentadas. En este sentido, se puede ver que es y será cada vez más necesaria la interacción de la disciplina con la sociedad desde distintos ámbitos

y desde diversas instituciones, la cuales sirvan desde la construcción de conocimiento para mitigar problemáticas públicas desde su correcto entendimiento.

Hallazgos y recomendaciones

El Observatorio presenta una dificultad adicional en su sistema de medición. Si bien esta pasantía se propone resolver parte del problema, la información disponible de las instituciones sigue significando un reto para esta entidad, a pesar de tener fuentes sólidas que sirven de respaldo al ejercicio desarrollado. Aunque se han diseñado una serie de metadatos y unas bases de datos con información pública proveniente de distintas instituciones, esta puede ser insuficiente para algunos contextos y quehaceres de la entidad, ya que las instituciones encargadas de hacer públicos los datos, para este caso se hace referencia a las entidades públicas, no presentan de forma clara y accesible las bases de datos.

Dentro de los hallazgos destacables está el cumplimiento del objeto mismo del Observatorio mediante esta pasantía: poner a disposición de la comunidad información actualizada, confiable y periódica; generar indicadores para hacer seguimiento a las políticas; y potenciar el trabajo de la academia. Esto quiere decir que este ejercicio tiene el potencial de empoderar comunidades, dado que se resaltan problemáticas y lugares donde la magnitud de estas es mayor. De esta manera, se puede hacer seguimiento a políticas y a programas que se ejecuten en el territorio departamental, como el caso de violencias basadas en género que se analizó en un escrito. Mediante la reflexión y el análisis que se puede llevar a cabo desde la academia se pueden hacer estos ejercicios.

Esto que se menciona se pudo realizar mediante el boletín (o *paper*, como se mencionó a lo largo de todo el documento), el cual fue sobre violencias basadas en género en el marco de la pandemia por la covid-19. En este ejercicio se pudo establecer las enormes falencias que se presentan en dos materias: en salud pública y en seguridad. En el análisis realizado, estas fueron dos categorías vistas a la hora de analizar los datos recolectados, y cada una de estas categorías está directamente relacionada con las violencias analizadas. La primera, lo está con a violencia de pareja, y la segunda, con el homicidio. Esto se explica a continuación.

La violencia de pareja es considerada como un asunto de salud pública por diversos autores (Arango y Rubiano-Matulevich, 2019; Blanco *et al*, 2004), dado que esta problemática, entre otras cosas, recarga el servicio de salud departamental e implica una mayor inversión en temas de salud, dado que es necesaria una atención integral a las víctimas, por atención y recuperación por lesiones sufridas. A continuación, se mencionan los principales hallazgos análisis efectuado.

Dentro de la violencia de pareja se pudo evidenciar que afecta mayoritariamente a las mujeres, puesto que 9 de cada 10 víctimas de violencia de pareja es mujer, las cuales tienen en su mayoría entre 25 y 29 años (22.91 %), seguidos de las que tienen entre 20 y 24 años (20.30 %). De todos los casos presentados, la mayoría de las mujeres estaban solteras y en unión libre, siendo violentadas mayoritariamente en Popayán (con 156 y 162 casos, respectivamente). Según el INMLCF (2021b), los municipios de Buenos Aires, Corinto, Guachené, Padilla, Puerto Tejada, Santa Rosa, Sotará Paispamba y Timbiquí no presentaron datos de violencia de pareja.

Para este caso, se dejó claro en el documento que la no existencia de registros, o datos, no quiere decir que hay ausencia de la problemática en cuestión, puesto que puede indicar un subregistro en este tipo de violencias, además que se tiene en cuenta que en el periodo analizado se estaba en cuarentena a nivel nacional, lo que podría imposibilitar la denuncia por estar todas las personas en sus casas, y en este caso en particular se puede tratar de las víctimas conviviendo con sus agresores, lo que es un factor de vulnerabilidad mayor.

El hecho desencadenante de las violencias de pareja contra las mujeres ha sido los celos, desconfianza e infidelidad (288 casos totales), seguido del machismo e intolerancia (132 casos). Sumando ambas variables, en el municipio de Popayán se presenciaron 275 casos, 190 en el primero y 85 en el segundo. De ninguna manera se puede naturalizar o intentar normalizar este tipo de conductas, ya que es probable que se esté ante la situación de un hombre que cree que por celos puede agredir a su pareja. Y menos cuando el politraumatismo es la mayor cantidad de diagnósticos de lesión en el departamento.

En este periodo de atipicidad se pudo comprobar que no fue excepción la violencia contra la mujer, por lo menos en la de pareja, puesto que estas fueron las mayorías de las víctimas, teniendo índices altos de violencia a nivel departamental. En esto se vio un panorama preocupante para las mujeres y se evidenció que los esfuerzos que se hayan podido hacer desde el Gobierno

deben ser fortalecidos o replanteados para lograr verdaderamente el objetivo de disminuir hasta erradicar las violencias basadas en género. Adicional a ello, es necesario decir que en este caso no se pudo analizar si hay de raíz problemas institucionales, como dificultad para iniciar los procesos de denunciar o una desatención de la institucionalidad hacia las víctimas.

Ahora bien, cuando se analizó a los asesinatos³ se vio que 9 de cada 10 casos fueron sufridos por hombres, la mayoría fueron a hombres mayores de edad. Los municipios con mayor cantidad de casos han sido Santander de Quilichao (con 77 casos) y Argelia (con 73 casos). A estos municipios le siguen Popayán (70 casos), El Tambo (66 casos), Corinto (45 casos) y Puerto Tejada (36 casos), Buenos Aires (33 casos), Caloto (31 casos), Miranda (22 casos), Toribío (14 casos), Bolívar y Morales (13 casos cada uno), Villa Rica (11 casos), Páez (5 casos) y La Vega (2 casos).

En cuando a los grupos de etarios en el departamento son entre 25 y 29 años (135 casos), seguido de los de entre 20 y 24 años (125) y de entre 30 y 34 años (113). En los menores de edad han sido de entre 15 y 17 años (24 casos), 10 a 14 años (8 casos) y 0 a 4 años (3 casos). En Popayán se presentaron datos similares.

Es igualmente destacable que la mayoría de los casos de homicidio en el Cauca son llevados a cabo en el sector rural, lo que es vereda o campo, seguido de las cabeceras municipales, y menos del 10 % de los casos son realizados en los corregimientos o caseríos. Los municipios en los que hay un mayor número de homicidios en sector rural son: El Tambo (46 casos), Argelia (36 casos), Santander de Quilichao (28 casos), Buenos Aires (26 casos) y Corinto (21 casos). Por otra parte, donde hay más casos urbanos son Popayán (56 casos), Santander de Quilichao, de nuevo, (40 casos), Puerto Tejada (19 casos) y Corinto (16 casos).

Así las cosas, los municipios más peligrosos en temas de asesinatos son: Santander de Quilichao, Argelia, Popayán, El Tambo y Corinto. En estos municipios hay un promedio de 66

³ La diferencia entre homicidio y asesinato es, según lo consultado, que implica que el victimario pueda tener más motivos para actuar, puesto que puede darse por obtener una recompensa o ensañarse con la víctima. Al hablar de violencia basada en género se parte de un punto que involucra de forma activa motivos quizá estructurales que pueden motivar el asesinato (o el violentar).

asesinatos, siendo Santander de Quilichao el que mayor cantidad de asesinatos presentó, con 77. En el departamento asesinaron a casi diez hombres por semana durante el 2020, las mujeres fueron casi 1 a la semana. Cabe recalcar que en el año 2020 Colombia estuvo en cuarentenas obligatorias por la covid-19.

Sobre esto último, las altas cifras evidenciadas en cuando a homicidios, demuestran que el panorama en este tema en particular se puede considerar como grave, ya que la mayoría de los casos no se puede determinar quién o quiénes son los responsables de dichos delitos (más del 43 % de los datos hacia hombres no tienen información sobre presunto agresor) (INMLCF, 2021a), lo que puede representar una falencia en términos técnicos por parte de las autoridades. Estos casos en el periodo estudiado son representativos, puesto que implicó que todas las personas en el territorio nacional estuviesen confinadas en sus casas, lo que significa que las víctimas estuvieran con sus victimarios (en los casos de la violencia de pareja e intrafamiliar) y que hubiese una menor posibilidad de ser asesinado por cuanto no se salía a la calle. Sin embargo, en el Cauca la mayoría de los casos fueron rurales y el conflicto armado es una variable no menor que se tuvo en cuenta. De esta manera, se pudo analizar este segundo tema y se puede hacer seguimiento y comparación con los otros años para establecer tendencias.

En resumen, se pudo ver que es necesario reforzar las acciones del Estado en los sectores rurales, ya que la mayoría de los casos presentados en el análisis realizado fueron en dicha zona (cerca del 56,57 % de los casos fueron en zonas rurales). De ahí que se presenten dificultades a la hora de establecer quiénes son los victimarios de los asesinatos en la mayoría de los casos (aunque hay que tener en cuenta el conflicto armado en ciertas zonas del departamento). Como segundo aspecto se deja de presente la preocupación en temas de salud pública que representa la violencia de pareja, como se ha mencionado en algunos apartados, por lo que es algo que desde el Estado se debe mitigar, aún más entendiendo la atipicidad del escenario analizado.

Con ejercicios similares se puede cumplir un objeto que es de suma importancia para el Observatorio y para la sociedad civil: hacer seguimiento a políticas públicas y al Gobierno como tal. Esto se puede lograr debido que estos informes y los productos del Observatorio sirven de insumo para la evaluación, concomitante en este caso, de las políticas que se establezcan, o incluso para presentar propuestas de alternativas de solución para las problemáticas examinadas, en este caso serían las concernientes a la igualdad de género en el departamento del Cauca.

Otro hallazgo que se destaca es la imposibilidad, de principio, de obtener información desagregada por género, con lo que se podría hacer seguimiento a vulneraciones basadas más en el género que en el sexo, puesto que la información publicada por las diversas entidades es binaria en su clasificación. No obstante, se pudo hacer seguimiento a problemáticas que afectan de forma dispar a los hombres y a las mujeres, mas no a personas con identidad de género distinta. Este es un punto que se debe trabajar en las distintas entidades, como se ha hecho mención a lo largo del presente documento, y que puede subsanarse en cierta medida con ejercicios metodológicos propios del Observatorio.

Ahora bien, al momento de ver las limitaciones que se han experimentado en el transcurso de esta pasantía, es necesario destacar que a pesar de tener más o menos establecido que el Estado debe ser abierto, accesible, y que los datos tienen la tendencia de ser públicos, sigue siendo indispensable fortalecer dos aspectos claves para el Observatorio: en primer lugar, la creación de acuerdos con entidades públicas y privadas que den trámite a los datos de forma sistemática, que hagan el proceso de levantamiento, como entidades públicas u ONG encargadas de esto –en el primer caso está Medicina Legal, DANE, ministerios y secretarías; en el segundo, Somos Defensores, Indepaz, etc.–. Esto puede permitir que haya una serie de mediciones constantes y una divulgación de lo que sucede en el departamento del Cauca, como sucede con ciertos datos de salud.

Por otro lado, y como segundo aspecto, hay que fortalecer áreas de investigación según las líneas temáticas que tenga el Observatorio, que se entiende que serán los ODS. Técnicas como el sondeo, las entrevistas y demás que permitan que se pueda hacer trabajo de campo en el proceso de levantamiento de información para posteriormente procesarla y analizarla son vitales, puesto que puede presentarse la ocasión en que un tema sea relevante y pertinente para la entidad y la información no esté disponible. En otras palabras, establecer estrategias que permitan ahondar en las actividades de la entidad adicionales a la recolección, procesamiento y análisis de datos de las instituciones públicas (como lo hecho en este ejercicio).

En otras palabras, aunque esta pasantía ha permitido avanzar en la medición del objetivo quinto del ODS en el Cauca, hay información que las instituciones no publican y que el Observatorio deberá, en su momento, levantarla. Esta es una problemática que se presenta ante la

carencia de sistemas de mediciones en el departamento. En parte, esto puede condicionar las mediciones que se hacen. Sin embargo, la ventaja que tiene la entidad es que puede complementar la información con distintos proyectos de investigación que surjan a lo largo del desarrollo de sus quehaceres.

Finalmente, se puede destacar que hay un avance importante en el sistema de medición del Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región, dado que se pueden recolectar datos, almacenarlos, procesarlos y analizarlos. Con esto se puede garantizar que los quehaceres propios de la entidad se llevan a cabo a lo largo del tiempo, que posibilita lo ya mencionado en otros apartados en cuanto que se puede hacer seguimiento a políticas o planes de los distintos Gobiernos con los distintos productos que se realizan en esta entidad.

Bibliografía

- ACNUR –Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados–. (s. f.). Violencia de género. *Acnur.org*. www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html
- Arango, D. y Rubiano-Matulevich, E. (2019). *La violencia de pareja en América Latina y el Caribe requiere atención urgente*. Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-en-america-latina-y-el-caribe-requiere-atencion-urgente>
- Banco de la República. (10 de febrero de 2017). Desempleo femenino en Colombia. www.banrep.gov.co/es/noticias-y-publicaciones/libros/desempleo-femenino-en-colombia
- Blanco, P *et al.* (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(4), 182-184. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400029
- Centrap. (sf). Conceptos claves para la participación social y política de las mujeres. <http://centrap.org.co/C3ntr4P2015/wp-content/uploads/2015/11/conceptos-claves-para-laparticipacion-social-y-politica-de-las-mujeres.pdf>
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad. (2019). Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social. *Nómadas*. 51. Pp. 155-171. 10.30578/nomadas.n51a9.
- Chicago Booth. (18 de febrero de 2013). When Women Earns More Than Their Husbands. *Chicago Booths*. www.chicagobooth.edu/media-relations-and-communications/press-releases/when-women-earn-more-than-their-husbands
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística–. (2020). Enfoque diferencial e interseccional: enfoque de género. www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-de-genero
- . (2010). *Guía para el diseño, construcción e interpretación de indicadores: Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva*. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.

- Delfino, G. y Zubieta, E. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211-220. www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf
- Facio, A. (2016). *La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- . (s. f.). *El derecho a igualdad entre hombres y mujeres*. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Gómez, DT *et al.* (2016). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan*. 1. Pp. 46-56. Recuperado de: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222017000300046
- González Velosa, C. (2023). No es fácil ser mujer en el mundo del trabajo. *Factor trabajo*. <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/no-es-facil-ser-mujer-en-el-mundo-del-trabajo/>
- Goyes, I. (2018). Marco jurídico para la autonomía económica de las mujeres en Colombia. *Revista Academia y Derecho*. 10(18), 165-206.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2008). *Hombres y mujeres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*. Instituto Jalisciense de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses —INMLCF—. (2021a). Homicidios. Colombia, 2020. www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/549771/1-Homicidios.+Colombia%2C+2020.xlsx/f9a0c693-52a9-2571-bd02-1ff17240b259
- . (2021b). 8. Violencia de pareja, 2020. www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/549771/8-Violencia+de+pareja.+Colombia%2C+2020.xlsx/27e18aa4-4814-e363-d35c-0e12cde7c223
- Jaramillo-Bolívar, CD, Carvajal-Eraza, GE. (2020). Violencia de género: un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*. 22(2). Pp. 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Kelleher, JD y Tierney, B. (2018). *Ciencia de datos*. Massachusetts Institute of Technology Press.

Informe pasantía profesional en el Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región

López Méndez, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja Internacional.

Medina, E., y Fernández, M. (2021). La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas. *Apuntes del Cenes*. 40(72), 181-204.

Mejía, IL y Álvarez, S. (2012). *Modelo de dirección para aplicación de six sigma*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Molina, I. (2007). *Conceptos fundamentales de ciencia política*. (2 Ed.). Alianza Editorial.

Naciones Unidas (2018a). Artículo 2: Ser libre de discriminación. *Noticias ONU: Mirada global, historias humanas*. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445541>

—. (2018b). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región –ODCR–. (s. f.). *Proyecto Observatorio del Desarrollo de Ciudad y Región*. Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

OIT. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Manual de referencia sindical sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Centro Internacional de Formación de la OIT.

UNESCO. (2014). *Igualdad de género*. Naciones Unidas.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

ONU Mujeres (s. f.). Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. *Unwomen.org*. www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

—. (2020). *Mujeres y hombres: Brechas de género en Cauca*. ONU Mujeres.

Organización Internacional del Trabajo –OIT–. (2009). *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el conjunto completo de indicadores de trabajo decente*. Oficina Internacional del Trabajo.
www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_110513.pdf

Pinto, M. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: El análisis de contenido. *B. Anabad*. 39(2), 323-341.

- Podems, DR. (2010). Feminist Evaluation and Gender Approaches: There's a Difference? *Journal of MultiDisciplinary Evaluation*, 6(14), 1-17.
- Presidencia de la República. (2015). Decreto 0280 del 18 de febrero de 2015, "Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pdf>
- Resolución 196. Por la cual se aprueba la inscripción de un trabajo de grato y se designa su director (5 de mayo de 2022).
- Rivera-Mata, J. (2023). Gender Equality in Spain and Portugal; Economy and Competitiveness. *The Journal of Globalization, Competitiveness, and Governability*. 17(1), 117-133. doi: 10.58416/GCG.2023.V17.N1.06
- Rodríguez-Estrada, A., Muñiz, C., Echeverría M. (2019). Relación de la participación política online y offline en el contexto de campañas subnacionales. *Cuadernos.info*, (46), 1-23.
<https://doi.org/10.7764/cdi.46.1712>
- Rubio, MC. (s.f.). El análisis documental: Indización y resumen en bases de datos especializadas.
http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
- Sánchez, M., y Vega, JC. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de la información*. 34(2), 49-60.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*. 146, 181-213.
- Valencia López, VE. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de:
<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- von Billerbeck, S. (2020) 'Sociological institutionalism'. In: Oksamytna, K. and Karlsrud, J. (eds.) *United Nations Peace Operations and International Relations Theory*. Manchester University Press